

PLAN DE CONTINGENCIA DE ENAE PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS

Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la Universidad de Murcia, se adoptan las siguientes medidas cuyo alcance temporal vendrá marcado por las resoluciones rectorales que, a su vez, estarán determinadas por las directrices autonómicas y estatales.

Para la continuidad en las enseñanzas correspondientes al **Master Universitario en Logística y Dirección de Operaciones (II edición)**, se desarrolla el siguiente **Plan de Contingencia**.

Las clases impartidas en modalidad presencial: se transforma la docencia en modalidad presencial a la modalidad “on-line”. Para ello se utilizará la herramienta “Adobe Connect”.

La entrega de documentación del profesorado, trabajos, casos prácticos por parte de los alumnos, etc.: la dinámica no cambia como consecuencia de esta nueva situación. Se seguirá realizando a través del aula virtual.

Los exámenes correspondientes a los cursos que se impartan: dada la obligada presencialidad a la hora de realizar los exámenes de cada curso, éstos se posponen hasta que la normalidad se restablezca. Si esta situación de estado de alarma perdurara en el tiempo, se estudiará la utilización de herramientas digitales o el uso del Campus Virtual - ENAE.

Las tutorías de proyectos: se mantienen los calendarios previstos, aunque se establece la obligatoriedad de utilizar herramientas de comunicación telemática (Skype o similar) para las reuniones de alumnos con sus respectivos tutores de proyecto, así como intensificar la comunicación respecto a los comentarios/mejoras de los proyectos en modo electrónico.

La presentación de proyectos TFM: La fecha de convocatoria de julio no está actualmente comprometida por esta situación. Se atenderá a la evolución de los acontecimientos y, caso de ser necesario, se podrá utilizar para la presentación de estos TFM la herramienta “Adobe Connect”. La presentación de los proyectos contará en todo caso con un tribunal evaluador conectado telemáticamente.

La asistencia a clases se comprobará la asistencia a través de las utilidades que incorpora “Adobe Connect”.

La atención a los estudiantes, entrega y recepción de documentos, etc.: obligatoriedad de presentar de un modo telemático estos documentos. Cualquier duda de los alumnos, etc. podrá dirigirse inicialmente a la Dirección del Master.

Las visitas a empresas: Quedan suspendidas hasta que se restablezca la normalidad, momento en el cual se intentarán llevar a cabo.

Todas las prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de Murcia quedan suspendidas. Asimismo, se suspenden todas las prácticas de organismos, empresas e instituciones que se realizan en la Universidad de Murcia. No obstante, siempre y cuando tales entidades aseguren la posibilidad de desarrollar las actividades formativas de manera no presencial, se podrá continuar con la realización de las prácticas.

Acceso a las instalaciones: el Centro Adscrito ENAE permanecerá cerrado y todo su personal realizará teletrabajo mientras lo aconsejen las autoridades.

El Rector de la Universidad de Murcia ha firmado una resolución de obligado cumplimiento, cuyo punto tercero indica:

*No obstante lo dispuesto en el punto anterior, y sin perjuicio de la recomendación general de las autoridades sanitarias de restricción de la movilidad, como la declaración de Estado de Alarma permite el “desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar (la) prestación laboral, profesional o empresarial”, los miembros de la comunidad universitaria (TRABAJADORES Y TRABAJADORAS) podrán acceder voluntariamente a los edificios, utilizando sus tarjetas universitarias, **para realizar tareas imprescindibles** relacionadas con la docencia, la investigación, la gestión o la administración.*

En ningún momento deben acceder estudiantes o familiares a las instalaciones universitarias. Se reitera que solo pueden acceder trabajadores y trabajadoras para llevar a cabo una tarea imprescindible.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en; Tlf: 868 88 3934 y advol@um.es

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DEL CENTRO

Página web: www.enaes.es

Teléfono de la secretaría: 968 899 899 E-mail de la secretaría: secretaria@enaes.es

Otros (teléfono y email): 672249103 info@enaes.es, gestionacademica@enaes.es

CANALES DE INFORMACIÓN DE LA UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es

Miguel López Gonzalez de León, Director General de ENAE

Antonio Calvo Flores, Director Académico de ENAE